

VI CONCURSO DE FOTOGRAFIA

“8 de marzo. Enfoca la igualdad”

BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN LA CONCESIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONMEMORATIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN LA LOCALIDAD DE SEGORBE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE, PUBLICADA EN EL BOP DE CASTELLÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016.

1ª Podrá participar en este concurso cualquier persona, aficionada o profesional del mundo de la fotografía.

2ª Deberán presentarse en formato digital (.JPG) con una resolución mínima de 240 ppp y unas medidas mínimas de 18x24 cm y máximas de 40x30 cm. El peso del archivo no deberá superar los 3 Mb.

3ª Cada concursante podrá presentar hasta un máximo de dos fotografías

4ª Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

5ª El plazo de admisión de las obras comienza a partir del día siguiente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local y finaliza el día 25 de febrero de 2021.

6ª Las fotografías deberán ser enviadas a través de correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: administracionss@segorbe.es o en a la dirección, indicando en el sobre el “VI Concuso de fotografía enfoca la igualdad”:

Excmo. Ayuntamiento de Segorbe. Concejalía de Servicios Sociales e Igualdad
Plaza Agua Limpia, 2 12400 Segorbe (Castellón)

También en cualquiera de los lugares que, con carácter general, reconoce el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7ª Quienes participen deberán presentar el material con el nombre y apellidos del/a autor/a, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico. Se indicará el título de la obra, fecha y lugar donde fue tomada la fotografía y descripción de su contenido (máximo 5 líneas) y características fotográficas de la imagen.

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales , se le informa de que los datos personales recogidos, serán incluidos en un fichero cuya finalidad consiste en remitir información relacionada con este concurso.

Al mismo tiempo se le informa que podrá ejercitar los derechos que le asisten al acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Segorbe- LOPD V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “8 de marzo. Enfoca la igualdad” Plaza Agua Limpia, 2, 12400- Segorbe (Castellón)

La ficha de inscripción del anexo será custodiada por la Concejalía de Igualdad y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Segorbe con el fin de que el/la autor/a de la obra no pueda ser identificado antes de la emisión del jurado.

8ª El jurado estará compuesto por:

- La concejala delegada de Servicios Sociales
- Un/a representante de la Concejalía de Cultura
- El Coordinador general del área de Bienestar Social o persona en quien delegue
- La Agente de Igualdad
- Un/a representante de la agrupación fotográfica de Segorbe
- La presidenta de la Asociación de Mujeres de Segorbe

9ª El fallo del jurado se conocerá a las 48 horas después de haberse reunido y será inapelable.

10ª El jurado examinará los trabajos presentados teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Calidad artística
- Originalidad
- Defensa de valores no discriminatorios ni sexistas
- La ruptura de estereotipos y roles masculinos y femeninos tradicionales.
- Especialmente, se tendrá en cuenta la imagen de las mujeres libre de estereotipos sexistas en cualquier ámbito.

11ª Las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Segorbe que se reserva los derechos de reproducción sobre las mismas. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del/la autor/a. Las personas participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

12ª Se establecen un primer premio de 250 euros y un accésit de 100 euros.

(*) Con el fin de regularizar la fiscalidad de los premios otorgados ante la Agencia tributaria, y antes del pago de los mismos, el premiado deberá informar a la Concejalía de La Mujer del Ayuntamiento de Segorbe si su situación/actividad profesional está relacionada con el premio otorgado.

13ª El pago de los premios, con cargo a la partida 62.9244.48900, del actual presupuesto municipal, se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.

14ª La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.

15ª La interpretación de estas bases o cualquier aspecto no contemplado en ellas es competencia exclusiva del Jurado.

Enero 2021

Anexo

VI PREMIO FOTOGRAFÍA 8 DE MARZO

Nombre y apellidos:

D.N.I. /N.I.E./pasaporte:

Dirección (calle, plaza, núm):

Población:

C.P.:

País:

Teléfono/s:

e-mail:

SOLICITA participar en el VI Premio de Fotografía, 8 de marzo “enfoca la igualdad”, edición 2021, con la obra registrada bajo el título:

Fecha y lugar donde fue tomada la fotografía:

Descripción de la fotografía y características fotográficas de la imagen:

Convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe y que conoce y acepta las Bases por las que se rige este Concurso, declarando que las obras presentadas no han sido premiadas en otros concursos.

- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales , se le informa de que los datos personales recogidos serán incluidos en un fichero cuya finalidad consiste en remitir información relacionada con este concurso. Al mismo tiempo se le informa que podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, N.I.E u otro documento de identificación equivalente, dirigida al Registro de Entrada del Ayuntamiento de Segorbe – LOPD VI PREMIO DE FOTOGRAFÍA 8 DE MARZO.-. Plaza de Agua Limpia, nº 2, 12400, Segorbe (Castellón).

En Segorbe a de de 20

Fdo.